Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 077/18 de fecha 08 de noviembre de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 077-013/18

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 116/18 "CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA OBRA DEL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO DEL IPS".

VISTAS: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 747/18, de fecha 24 de setiembre de 2018, del Departamento de Licitaciones, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 25 de setiembre de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización del llamado a Licitación Pública Nacional N° 116/18 "CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA OBRA DEL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO DEL IPS";

La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 1110 /18, de fecha 06 de noviembre de 2018, del Departamento de Licitaciones, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 06 de noviembre de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de la Dirección de Infraestructura en cumplimiento a lo solicitado por Nota Interna CA/N° 069-640/18; y

CONSIDERANDO: Que, Memorando DDI/DPY/N° 188/18, de fecha 24 de mayo de 2018, el Departamento de Proyectos, a través del de la Dirección de Infraestructura, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA OBRA DEL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO DEL IPS", teniendo en cuenta que el pedido original se encuentra en trámites para la obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Memorando CA/N° 5000001732, de fecha 09 de agosto de 2018, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta a los Objetos de Gastos 520 "Construcciones", 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1722/18, de fecha 09 de agosto de 2018. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias correspondientes;

FDO. Econ. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **Secretario del Consejo de Administración**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Trámite

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 077-013/18

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1305/18, de fecha 10 de agosto de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la "CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA OBRA DEL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, con ID Nº 350247;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y el Decreto Modificatorio N° 5174/05;

Que, por Nota Interna CA/N° 069-648/18, de fecha 09 de octubre de 2018, de la Secretaría del Consejo de Administración, emitida por instrucciones de la Máxima Autoridad, se solicitó a la Gerencia de Abastecimiento y Logística la elaboración de un Informe con relación a las observaciones contenidas en la mencionada nota;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 116/18 "CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA OBRA DEL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO DEL IPS".----------

2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 116/18 "CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA OBRA DEL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO DEL IPS".----------

3º) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y el Decreto Modificatorio N° 5174/05, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rb/lm.-

FDO. Econ. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **Secretario del Consejo de Administración**

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
firmin

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.